

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA GRUPO DE CONTROL INTERNO DIRECCIÓN GENERAL

INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2023

12 de septiembre de 2023





INFORME PRIMER SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2023

1. MARCO LEGAL

Ley 1474 de 2011 "...Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública..." Capítulo VI Desarrollo de "...las políticas Institucionales y pedagógicas...".

Ley 1712 de 2014 "...Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones...".

Ley 1757 de 2015 "...Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática..." Rendición de Cuentas.

Ley 2195 de 2022, Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones. Artículo 31. Programas de Transparencia y Ética en el Sector Publico.

Decreto Nacional 2641 de 2012 Art 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Por el cual se reglamenta que "...Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano...".

Decreto 1081 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República", señalo como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano el documento denominado "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2".

Decreto 124 de enero de 2016, por el cual se sustituye el Titulo 4 de la Parte 1 del libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "...Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano...".

2. OBJETIVO

Determinar el grado de cumplimiento o ejecución de las estrategias y actividades planificadas para prevenir la materialización de hechos de corrupción, promover la racionalización de trámites, la rendición de cuentas, el mejoramiento de la atención al ciudadano y de los mecanismos dispuestos para apoyar la transparencia y acceso a la información pública, mediante el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de Parques Nacionales Naturales de Colombia para la vigencia 2023.

3. ALCANCE





Realizar seguimiento y evaluación a las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, para el segundo cuatrimestre de la vigencia, con corte al 31 de agosto del 2023.

4. DESARROLLO DEL INFORME

Con el fin de verificar el cumplimiento por parte de Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNNC, respecto de los lineamientos definidos en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, del Decreto 124 de 2016, del artículo 73 del Decreto Nacional 2641 de 2012 y de acuerdo a las orientaciones emitidas por las diferentes entidades para la formulación y elaboración del PAAC de la vigencia 2023, el Grupo de Control Interno tomó como referente la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación - OAP-, respecto al segundo seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC vigencia 2023, socializado con memorando No.20231400002793 del 28 de agosto de 2023 y las evidencias cargadas en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1BM7cOpVZiNzUsInu5yisJeOdkJHBLJVw?usp=drive_link.

El PAAC definido para la vigencia 2023, articula sus actividades con las dimensiones y Políticas de Gestión y Desempeño Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así: Planeación institucional, Talento Humano. Integridad, Servicio al Ciudadano, Simplificación, racionalización y estandarización de trámites, Participación ciudadana en la gestión pública, Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y Control Interno.

El PAAC se encuentra conformado por seis (6) componentes, así:



COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.





Teniendo en cuenta los lineamientos y orientaciones definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y por la Oficina Asesora de Planeación de la Entidad, los subcomponentes de gestión incorporan elementos como la formulación de la política, la construcción del mapa de riesgo, las fases de consulta, divulgación, monitoreo, revisión y seguimiento obedeciendo así el ciclo de gestión de riesgo.

En el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte al 31 de agosto del 2023, el Grupo de Control Interno evidenció:

Tabla No.1: Riesgos de Corrupción.

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	OBSERVACIÓN
Generar observaciones, propuestas y comentarios para la mejora y actualización de la política de Administración Integral de riesgos por parte de los procesos.	Propuestas y/o comentarios para la mejora o actualización de la política.	La actividad fue ejecutada en el 100% y los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada.
Primer Seguimiento al mapa de riesgos.	1 Informe publicado.	La actividad fue ejecutada en el 100% y los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada.

Fuente: Grupo de Control Interno con información del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

De las 8 actividades establecidas y reportadas en la Matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano por la Oficina Asesora de Planeación, dos (2) actividades que corresponde a un 25%, reportaron cumplimiento del 100% con corte a corte al 31 de agosto del 2023 de acuerdo con lo descrito en la tabla No.1.

Cuatro (4) actividades que equivalen al 50%, reportaron avances para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023, en razón a que se encuentran en ejecución y las fechas programadas para cumplimiento corresponden al tercer cuatrimestre de 2023.

Dos (2) actividades que equivalen al 25%, no reportaron avances para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023.

Respecto al cumplimiento del segundo seguimiento reportado por la Oficina Asesora de Planeación OAP para el componente de Riesgos de Corrupción, se tiene un avance promedio del **47%** de las 8 actividades establecidas en la Matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023 con corte al 31 de agosto del 2023, es necesario aclarar que el porcentaje resultado de la





verificación realizada por el Grupo de Control Interno, corresponde al **47**% de las actividades programadas y ejecutadas.

Es importante precisar que, para el primer seguimiento con corte al 30 de abril del 2023, la Oficina Asesora de Planeación, reportó 29 actividades establecidas para el Componente de Gestión del Riesgo de Corrupción en la Matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, no se tiene evidencia del acta de aprobación de la modificación realizada en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 8 de agosto del 2023.

COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES.

Para este componente, el Grupo de Control Interno evidenció que las actividades programadas para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023, tienen como fecha de cumplimiento el 29 de agosto y 31 de diciembre del 2023; situación que, por los avances reportados; no permiten asegurar que en su ejecución y desarrollo se asegure la finalización de los tramites inscritos en el Sistema Único de Información de Tramites SUIT como se relaciona a continuación:

Tabla No.2: Racionalización de Trámites

NOMBRE	MEJORA A IMPLEMENTAR	CONTROL INTERNO 31-08- 2023	
Concesión de aguas superficiales – Corporaciones.	Actualización de procedimiento interno.	Se presenta un avance parcial del 55% en el cumplimiento de la ejecución de la actividad.	29-12-2023
Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas.	Actualización de procedimiento interno.	Se presenta un avance parcial del 55% en el cumplimiento de la ejecución de la actividad.	29-08-2023
Concesión de aguas subterráneas.	Actualización de procedimiento interno.	Se presenta un avance parcial del 55% en el cumplimiento de la ejecución de la actividad.	29-12-2023
Permiso de vertimientos.	Actualización de procedimiento interno.	Se presenta un avance parcial del 55% en el cumplimiento de la ejecución de la actividad.	29-12-2023
Permiso de ocupación de		Se presenta un avance parcial del 55% en el	29-12-2023





NOMBRE	MEJORA A IMPLEMENTAR	SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN GRUPO DE CONTROL INTERNO 31-08- 2023	FECHA FINAL RACIONALIZACIÓN	DE
cauces, playas y lechos.		cumplimiento de la ejecución de la actividad.		

Fuente: Grupo de Control Interno con información del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

De las 5 actividades reportadas por la Oficina Asesora de Planeación en el componente de Racionalización de Tramites con seguimiento al 31 de agosto del 2023, se evidencia que alcanzaron un porcentaje del **55%** de cumplimiento, de igual forma se evidencia que el tramite relacionado con: "...Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas...", no alcanzó el porcentaje del 100% teniendo en cuenta que la fecha máxima de racionalización del trámite, **fue el 29 de agosto del 2023.**

De igual forma, no se tiene evidencia del acta de aprobación de la modificación realizada en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 8 de agosto del 2023 a las 5 actividades definidas en el componente de Racionalización de Tramites reportadas en el seguimiento al 31 de agosto del 2023.

El Grupo de Control Interno deja en consideración que es necesario agotar las instancias necesarias, que permitan asegurar el cumplimiento de las acciones y actividades programadas para el Tercer Seguimiento de con corte al 31 de diciembre del 2023 por cada responsable al interior de la entidad, con el fin de no seguir evidenciando en el Sistema Único de Información de Tramites SUIT; la falta de cumplimiento y ejecución, desarrollo e implementación de los tramites inscritos que ya vienen presentando baja calificación en el resultado de la gestión en las mediciones realizadas al Sector Ambiente.

En lo correspondiente a la verificación de los tramites reportados por la Oficina Asesora de Planeación en el Segundo Cuatrimestre de la vigencia 2023, el Grupo de Control Interno realizará el seguimiento en el Sistema Único de Información de Tramites SUIT, con corte al 31 de diciembre del 2023.

COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

En el marco de este componente se busca mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios de las entidades públicas, con el fin de contribuir a la satisfacción de los ciudadanos facilitando el ejercicio de sus derechos a la atención por parte de las entidades prestadoras de los servicios públicos y medir el nivel de percepción en la solicitud realizada, el Grupo de Control Interno evidenció que las actividades que reflejaron el más bajo porcentaje de avance de cuantificación son las relacionadas a continuación:

Tabla No.3: Servicio al Ciudadano.





ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN GRUPO DE CONTROL INTERNO 31-08-2023	FECHA PROGRAMADA
través de los diferentes canales de atención y	Ciudadanos sobre los canales de atención de la	La actividad fue ejecutada en el 100% y los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada.	31-08-2023
•	Una caracterización anual de los grupos de interés de la entidad.	Se presenta un avance parcial del 100% en el cumplimiento de la ejecución de la actividad.	31-12-2023

Fuente: Grupo de Control Interno con información del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

las 13 actividades reportadas por la Oficina Asesora de Planeación en el componente de Servicio al Ciudadano con seguimiento al 31 de agosto del 2023, dos (2) reportaron cumplimiento del **100%** en las metas establecidas para la vigencia 2023 en el segundo cuatrimestre.

Una (1) actividad, reportó 0% en el avance descriptivo y esta relacionada con: "...Asignar el presupuesto para la vigencia 2024 para el cumplimiento de las políticas de Servicio al Ciudadano...", cabe anotar que la fecha de cumplimiento es el 31 de diciembre del 2023.

Las diez (10) actividades restantes, reportaron avances descriptivos y tienen fecha de cumplimiento el 31 de diciembre del 2023 reportando un avance porcentual del **56.15%** al 31 de agosto del 2023.

Es importante precisar que, para el primer seguimiento con corte al 30 de abril del 2023, la Oficina Asesora de Planeación reportó 20 actividades definidas en el componente de Servicio al Ciudadano.

De igual forma, no se tiene evidencia del acta de aprobación de la modificación realizada en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 8 de agosto del 2023 a las 13 actividades definidas en el componente de Racionalización de Tramites reportadas en el seguimiento al 31 de agosto del 2023.





COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS.

Para este componente, de conformidad con lo establecido en el marco normativo de la Ley Estatutaria 1757 de 2015, es obligación de las entidades públicas del orden nacional y territorial promover la participación ciudadana, garantizando la participación de los ciudadano y organizaciones de la sociedad civil, en lo relacionado con este componente, el Grupo de Control Interno evidenció que solo una actividad, alcanzó un porcentaje de avance del 100% como se relaciona a continuación:

Tabla No.4: Rendición de Cuentas.

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	VERIFICACIÓN GRUPO DE CONTROL INTERNO 31-08-2023	FECHA PROGRAMADA
		La actividad fue ejecutada en el 100% y los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada.	01-09-2023

Fuente: Grupo de Control Interno con información del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

De las 15 actividades reportadas por la Oficina Asesora de Planeación en el componente de Rendición de Cuentas con seguimiento al 31 de agosto del 2023, se evidencia que solo una (1) que equivale al 6%, alcanzó el 100% del porcentaje de cumplimiento en la meta establecida para el 01 de septiembre del 2023.

Cinco (5) actividades que equivalen a un 33.3%, reportaron 0% en el avance descriptivo para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023 con corte al 31 de agosto del 2023, la fecha máxima de cumplimiento es el 31 de diciembre del 2023.

De igual forma nueve (9) actividades que equivalen a un 60%, reportaron avances para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023 con corte al 31 de agosto del 2023 y la fecha máxima de cumplimiento es el 31 de diciembre del 2023, el resultado del seguimiento refleja una cuantificación del **53%** en las 15 actividades reportadas por la Oficina Asesora de Planeación.

COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Este componente hace referencia a mejorar por parte de las entidades públicas, la cantidad y calidad de la información pública que responda a las necesidades de sus grupos de valor, a partir de la promoción e implementación de la política de acceso a la información pública, en lo que compete a este componente, el





Grupo de Control Interno observó que solo cuatro actividades, alcanzaron un porcentaje de avance del 100% como se relaciona a continuación:

Tabla No.5: Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información.

ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICACIÓN GRUPO DE CONTROL INTERNO 31-08- 2023
Elaborar y mantener actualizado el inventario de activos de información.	Inventario de activos de información actualizado	La actividad fue ejecutada en el 100% y los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada.
Mantener la estructura y actualización del esquema de publicación de información en el portal Institucional.	La página web conforme a los lineamientos vigentes de gobierno en línea.	La actividad fue ejecutada en el 100% y los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada.
Actualizar el índice de información clasificada y reservada.	Índice de información clasificada y reservada actualizado.	de los mismos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada.
Portal web con publicaciones para permitir el acceso de la página y noticias principales en idioma inglés y una lengua de un grupo étnico y cultural del país.	Información publicada en diversos idiomas y lengua de acuerdo a la solicitud realizadas por las autoridades de las comunidades.	La actividad fue ejecutada en el 100% y los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada.

Fuente: Grupo de Control Interno con información del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

De las 11 actividades establecidas en el componente Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información, cuatro (4) que equivalen a un 36%, evidencian un cumplimiento del 100%, los cuales presentaban fechas de finalización para el 31 de diciembre del 2023.

Siete (7) actividades reportadas por la OAP que equivalen a un 64%, reportaron avances descriptivos en las metas programadas para el segundo cuatrimestre con fecha de cumplimiento del 31 de diciembre del 2023.

En cuanto al cumplimiento al 31 de agosto del 2023 de las 11 actividades reportadas por la Oficina Asesora de Planeación para el componente de Transparencia, se refleia un avance del **56%**.





COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES.

En el reporte de las 7 actividades realizadas por la Oficina Asesora de Planeación OAP para este componente, el Grupo de Control Interno evidenció que solo una actividad reportó el 100% de cumplimiento:

Tabla No.6: Iniciativas Adicionales.

ACTIVIDADES	META	SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN GRUPO DE CONTROL INTERNO 31-08- 2023
Incorporar en los pliegos de condiciones o invitaciones públicas y sus anexos, la declaratoria de los oferentes sobre no estar incursos en actividades de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción.	Todos los pliegos de condiciones o invitaciones públicas y sus anexos generados por la Entidad con la declaratoria.	Los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada. (100%).

Fuente: Grupo de Control Interno con información del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

De las siete (7) actividades reportadas por la Oficina Asesora de Planeación OAP en el componente Iniciativas Adicionales para el segundo trimestre la vigencia 2023, una (1) actividad alcanzó el cumplimiento al 31 de agosto del 2023 del 100%.

Cuatro (4) actividades, reportaron 0% en el avance descriptivo para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023 con corte al 31 de agosto del 2023, la fecha máxima de cumplimiento es el 31 de diciembre del 2023.

Respecto al cumplimiento del Segundo Seguimiento reportado por la Oficina Asesora de Planeación para el componente de Iniciativas Adicionales, se tiene un avance de cumplimiento en las metas establecidas del **27%**.

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA.

En lo que compete a esta estrategia, el Grupo de Control Interno evidenció que solo una sola Acción de Gestión Institucional, alcanzo un porcentaje de cumplimiento del 100% como se relaciona a continuación:

Tabla No.7: Participación Social y Ciudadana.



ACCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	PRODUCTO PARTICIPATIVO	VERIFICACIÓN GRUPO DE CONTROL INTERNO 31-08-2023	FECHA PROGRAMA DA
	Documento de caracterización publicado en la página web, socializado y divulgado en la entidad.		31-12-2023

Fuente: Grupo de Control Interno con información del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

De las 12 acciones de gestión institucional definidas en la estrategia Participación Social y Ciudadana reportadas por la Oficina Asesora de Planeación OAP con seguimiento al 31 de agosto del 2023, se evidencia que solo una (1) que equivale al 8%, alcanzó el 100% del porcentaje de cumplimiento en la meta establecida para el 31 de diciembre del 2023.

Dos (2) acciones que equivalen a un 17%, reportaron 0% en el avance descriptivo para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023 con corte al 31 de agosto del 2023, la fecha máxima de cumplimiento es el 31 de diciembre del 2023.

De igual forma nueve (9) actividades que equivalen a un 75%, reportaron avances para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023 con corte al 31 de agosto del 2023, el resultado del seguimiento refleja una cuantificación del **54%** en las 12 acciones de gestión institucional reportadas por la OAP.

GRÁFICA CON EL RESULTADO DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO GENERAL DEL II SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO - PAAC – 31-08-2023.

En cuanto a la información registrada en la matriz Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, se relacionan los porcentajes observados para el segundo seguimiento de los componentes vs los porcentajes de avance real una vez verificados por el Grupo de Control Interno, así:

COMPONENTE	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN GCI VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO GCI	REPORTE % OAP
RIESGOS DE CORRUPCIÓN	47%	47%
SERVICIO AL CIUDADANO	56%	56%

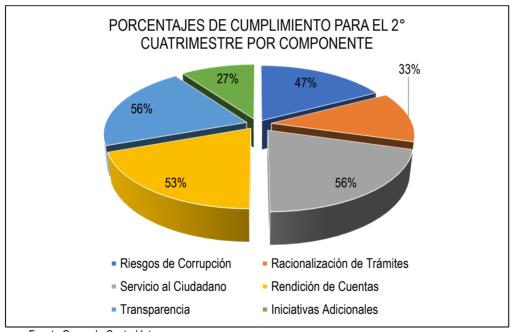




COMPONENTE	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN GCI VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO GCI	REPORTE % OAP
RENDICIÓN DE CUENTAS	53%	53%
TRANSPARENCIA	56%	56%
RACIONALIZACIÓN TRAMITES	55%	55%
INICIATIVAS ADICIONALES	27%	27%

RESULTADO SEGUNDO SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL PAAC – VIGENCIA 2023 CORTE AL 31 DE AGOSTO DEL 2023.

Gráfica No.1: Porcentaje de Cumplimiento por Componente a 31 de agosto de 2023.



Fuente Grupo de Control Interno.

FORTALEZAS.

 Se resalta la disposición, actitud y compromiso de las Unidades de Decisión responsables de atender el seguimiento realizado al PAAC del segundo cuatrimestre de 2023 y la entrega oportuna de la información por parte de la Oficina Asesora de Planeación.





RECOMENDACIONES.

- Es importante que los avances descriptivos y porcentuales reflejados y reportados en la Matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para el segundo cuatrimestre, evidencie la cuantificación eficaz que certifique el cumplimiento de las metas programadas para la vigencia 2023 y aseguren su cumplimiento de las actividades en los tiempos y fechas programadas.
- Dar cumplimiento a las fechas programadas en cada cuatrimestre y lo definido en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC de la vigencia 2023, con el fin de ejecutar la totalidad de las actividades programadas por cada responsable para el tercer cuatrimestre con corte al 31 de diciembre del 2023.
- Se deben generar acciones efectivas que permitan verificar la trazabilidad del cumplimiento de las actividades en cada uno de los seguimientos reportados acordes a los porcentajes alcanzados con el fin de asegurar el desarrollo y ejecución de los trámites inscritos en el Sistema Único de Información de Tramites SUIT, para la vigencia 2023 en las fechas ajustadas para el segundo cuatrimestre y que se deben ejecutar y cumplir al 31 de diciembre del 2023.
- Agotar las instancias necesarias que permitan dar cumplimiento a las Acciones de Gestión Institucional en el marco de la Estrategia de Participación Ciudadana al 31 de diciembre del 2023.

CONCLUSIONES

- Es importante que las acciones de socialización de políticas, lineamientos, procesos, metodologías entre
 otros, que están establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, sean medibles en su
 nivel de apropiación; determinando su impacto y así poder evaluar su efectividad por cada uno de los
 responsables para el tercer cuatrimestre al 31 de diciembre del 2023.
- Para poder determinar un porcentaje de avance real en el Cada Cuatrimestre del Plan Anticorrupción y
 Atención al Ciudadano 2023, es necesario que la primera y segunda Línea de Defensa, determine avances
 verificables y cuantificables de manera clara y coherente con las evidencias presentadas y debidamente
 analizadas y acordes a los avances descriptivos relacionados en cada componente por cada responsable
 al 31 de diciembre del 2023.



NERY LONDOÑO ZAPATA





Coordinadora Grupo de Control Interno (E).

Elaborado por: Raymon Sales Contreras Fecha de elaboración: 12 de septiembre de 2023